

Núm. 114

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 12 de mayo de 2012

Sec. IV. Pág. 21371

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15805 BARCELONA

Doña Natalia Ramos Lain, Secretaria del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.-Concurso voluntario 721/2011, Sección C5.

Entidad Concursada.-CYNO Services FST, S.L., con CIF número B63264683.

Fecha del Auto de Declaración.-5 de noviembre de 2011.

Fecha del Auto de Archivo.-22 de marzo de 2012

Barcelona, 22 de marzo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120022929-1